



CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO
DIVISIÓN ANDINA

RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN

**“ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD PARA AUMENTO DE CAPACIDAD
SISTEMA DE IMPULSION ESTACION DE BOMBEO 2 - DAND”**

Rev. 0

JUNIO 2024

ÍNDICE

1.	ANTECEDENTES GENERALES	3
2.	OBJETIVO DEL REQUERIMIENTO	3
3.	ALCANCE ESPECÍFICO	3
4.	MODALIDAD DE LICITACIÓN	4
5.	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO	4
6.	TIPO DE CONTRATO A SUSCRIBIR.....	5
7.	REQUISITOS PARA LA PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN	5
7.1.	REQUISITOS PARA PROVEEDORES INSCRITOS EN RNCCS	5
7.2.	REQUISITOS PARA PROVEEDORES NO INSCRITOS O NO SEGMENTADOS EN RNCCS	5
8.	CALIFICACIÓN DE EMPRESAS A PROCESO DE LICITACIÓN	6
8.1.	Empresas Calificadas	6
8.2.	Empresas Calificadas Condicional	6
9.	DECLARACIÓN INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN LICITACIÓN	6
10.	CALENDARIO PROCESO PRECALIFICACIÓN	7
11.	CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN.....	7
12.	PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN.....	7
13.	ANEXO N° 1	8

1. ANTECEDENTES GENERALES

La Corporación Nacional del Cobre de Chile, Codelco Chile, a través de su Dirección de Abastecimiento de División Andina, llama a la Licitación Abierta con Precalificación para el proceso denominado **“ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD PARA AUMENTO DE CAPACIDAD SISTEMA DE IMPULSION ESTACION DE BOMBEO 2 – DAND”**, por lo que se invitará a las empresas que precalifiquen en los aspectos detallados en el presente documento, enviando los antecedentes requeridos para su respectiva evaluación.

2. OBJETIVO DEL REQUERIMIENTO

La Gerencia de Proyectos de División Andina requiere contratar los servicios de una empresa de especializada, con el propósito desarrollar los estudios necesarios de acuerdo con las buenas prácticas del desarrollo de proyectos para materializar la fase de Prefactibilidad para el AUMENTO DE CAPACIDAD SISTEMA DE IMPULSION ESTACION DE BOMBEO 2, con la finalidad de asegurar el recurso hídrico necesario en los procesos actuales de producción. Por lo anterior el propósito del proyecto es aumentar la capacidad del sistema de impulsión a un caudal tal que pueda portear la totalidad de los afluentes “aguas abajo, considerando que actualmente el caudal máximo que ha logrado impulsar esta estación es de 230 l/s actual. Con esto, se podrá asegurar la disponibilidad de agua al proceso, especialmente en situaciones donde la autoridad declare escasez hídrica en la zona y donde los derechos superficiales se ven disminuidos y/o restringidos por esta condición.

En consecuencia, son atributos indispensables del Contratista poseer un conocimiento y experiencia específica en el servicio de la presente licitación, según la siguiente exigencia:

- | |
|--|
| <ol style="list-style-type: none">1. Las empresas deberán poseer experiencia de 10 años en el desarrollo de ingenierías multidisciplinarias bajo las estructuras PMI e IPA.2. Experiencia específica comprobada, de al menos tres proyectos, en servicios de Ingeniería para el diseño de estaciones de bombeo para la industria minera. Y de al menos 8.000 HH en desarrollo de cada proyecto.3. Experiencia específica comprobada, en servicios de Ingenierías multidisciplinarias para el desarrollo de proyectos bajo metodología BIM. |
|--|

Todas las actividades del servicio deberán realizarse en un sistema de Aseguramiento de la Calidad, el cual debe especificarse y detallarse en el Plan de Aseguramiento de la Calidad del servicio.

3. ALCANCE ESPECÍFICO

El alcance específico para el Servicio, se encuentra desglosado en el formulario ECO-01B “Listado de Entregables”, en el cual se indican los documentos, actividades y cantidades que se deben desarrollar en este servicio.

Consiste en desarrollar las etapas del mapa de proceso nivel 2 Prefactibilidad SGPD-01GPD-STDGS-0002 y se describen en términos generales a continuación:

- Clasificar el proyecto según nivel de complejidad.
- Generar estructura WBS del estudio.
- Desarrollar plan de trabajo.
- Estudio de alternativas del proyecto (Elaborar informe FEL 2A). El Contratista deberá definir la metodología multivariable que le permita recomendar de forma clara y fundada la mejor alternativa. Como mínimo debe considerar los siguientes aspectos:
 - o Caso de negocio
 - o Condición sin proyecto
 - o Determinación de los factores clave de proceso
 - o Permisos sectoriales
 - o Permisos ambientales
 - o Constructibilidad
 - o Interferencias
 - o Factores del sitio
 - o Factores de operación para un proyecto Brownfield
 - o Suministro eléctrico
 - o Transmisión de datos
 - o Análisis de riesgos del proyecto
 - o Capex y opex
 - o Plazo de ejecución
- Congelar alcance de alternativa seleccionada (Elaborar informe FEL 2B)
- Confección documentación API para solicitud de financiamiento de la siguiente fase de Factibilidad del proyecto.
- Informe y presentación de cierre del estudio.

4. MODALIDAD DE LICITACIÓN

Los Proponentes inscritos en la Red de Negocios de la Cámara de Comercio de Santiago (RNCCS), **y que cumplan con los requisitos de precalificación informados en el presente documento**, deberán presentar una oferta técnica y económica, las cuales serán abiertas en forma diferida, es decir, solo se abrirán y evaluarán las ofertas económicas de quienes hayan superado la evaluación técnica en base a los criterios indicados en las bases de licitación.

Las empresas que no se encuentren registradas en la RNCCS deberán ser precalificadas de acuerdo con lo indicado en el punto 7.2 del presente documento.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio tendrá una duración de **210 días corridos**, a contar de la fecha suscrita por las partes en el Acta de Inicio de Actividades.

6. TIPO DE CONTRATO A SUSCRIBIR

Modalidad a serie de precios unitarios con Gastos Generales y Utilidades incluidas en los precios. Se consultan partidas para Gastos de Apoyo a Tarifa Convenida y Gastos Reembolsables.

7. REQUISITOS PARA LA PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

7.1. REQUISITOS PARA PROVEEDORES INSCRITOS EN RNCCS

Como es de conocimiento del mercado, a partir de 1º de octubre de 2019, es requisito **mandatorio** (obligatorio) para Codelco realizar la precalificación a través del módulo de segmentación de la RNCCS, por lo que es indispensable que el proveedor cumpla íntegramente con los pasos de inscripción requeridos¹ (registro en línea, pago inscripción anual y entrega documental electrónica completa) para que la información presentada sea acreditada y se ejecute la evaluación integral de sus competencias.

Toda empresa que se encuentra inscrita correctamente en la RNCCS y que pertenezca al **Segmento indicado y al Rubro/Categoría/Subcategoría validado** (ver nota) que sean parte del alcance de esta licitación, estarán **calificadas automáticamente** y serán invitadas vía sistema² (Portal de Compras).

Para la presente licitación aplica lo siguiente:

SEGMENTO:	S4 o superior		
RUBRO	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	ESTADO
S07.00.00 ESTUDIOS PARA LA MINERIA	S07.03.00 INGENIERIA Y ESTUDIOS PROFESIONALES	S07.03.16 ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD E ING DE DETALLE	VALIDADO

Nota: Estado validado quiere decir que la RNCCS revisa y valida la experiencia de la empresa en el **Rubro/Categoría/Subcategoría**.

7.2. REQUISITOS PARA PROVEEDORES NO INSCRITOS O NO SEGMENTADOS EN RNCCS

Cuando un proveedor no se encuentra inscrito en la RNCCS o pertenece al Segmento E o no se encuentra segmentado, deberá enviar los siguientes documentos financieros y de seguridad, siendo **obligatorio** que dichos documentos/informes estén auditados y/o validados por instituciones acreditadas.

¹ Ver sitio web RNCCS <https://www.rednegociosccs.cl/WebIngresoRPE/InfoCodelco.aspx>

² Las empresas deben revisar los perfiles de accesos en el Portal de Compras de Codelco <https://portaldecompras.codelco.cl> (plataforma independiente a la RNCCS)

Nota: Para efectuar el trámite de inscripción, así como para verificar que toda su documentación está actualizada, deberá tomar contacto directamente con la RNCCS, en www.rednegociosccs.cl fono (56 2) 2818 5706, email: rednegocios@ccs.cl.

8. CALIFICACIÓN DE EMPRESAS A PROCESO DE LICITACIÓN

8.1. Empresas Calificadas

Quedarán **CALIFICADAS** las empresas que cumplan con lo indicado en el apartado 7.1 y podrán continuar a la segunda etapa de la licitación.

8.2. Empresas Calificadas Condicional

Las empresas que no se encuentren registradas en RNCCS y hayan enviado la información solicitada en el ítem 7.2, serán evaluadas y su situación será notificada al cierre de la precalificación. Esto no las exime de que deben inscribirse y formalizar su registro y segmentación con la RNCCS.

Los proponentes que se encuentren registrado en RNCCS que pertenecen al **Segmento E o no segmentados** en RNCCS, deberán regularizar a la brevedad su situación con la RNCCS directamente. Las empresas que se encuentren segmentadas y que no cumplen con la validación de Rubro/Categoría/Subcategoría, serán clasificadas de manera **CONDICIONAL**³.

El plazo máximo que tendrá el proveedor para cambiar su calificación de **CONDICIONALIDAD** será hasta la fecha de entrega de su **OFERTA**, la cual será informada en el itinerario de la licitación. En caso de que la condicionalidad se mantenga posterior a lo indicado anteriormente, la empresa será **DESCALIFICADA** del proceso de licitación, siendo notificada vía correo electrónico.

*Nota: En caso de que el proveedor se mantenga en el **segmento E**, no podrá seguir siendo invitado a participar a las futuras licitaciones que publique Codelco.*

9. DECLARACIÓN INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN LICITACIÓN

Se solicita a las empresas interesadas en participar, indicar y manifestar su interés, enviando un email dirigido a **Francisco Torres, ftorr029@contratistas.codelco.cl**, con copia a Eduardo Gallardo Urrutia, edugall@codelco.cl, indicando lo siguiente:

PARTICIPACIÓN EN LICITACIÓN	Si o No
RAZÓN SOCIAL	
RUT O TAX FEDERAL ID	
CONTACTO LICITACIÓN	
CARGO	

³ El plazo y/o tiempo de validación de los antecedentes de acreditación, son de exclusiva responsabilidad RNCCS.

E-MAIL	
TELÉFONO FIJO	
TELÉFONO CELULAR	

Las empresas que participen en la licitación deben mostrar una actividad profesional, seria, responsable, transparente, dinámica y sobre todo comprometida, ya que de ello dependerá en gran medida que los servicios prestados sean de la calidad deseada. Por ello la entrega de los servicios se debe realizar, utilizando todas las herramientas humanas y tecnológicas para optimizar el uso de los recursos y así alcanzar mejores resultados.

Los antecedentes de las empresas que participarán en el proceso de precalificación deberán presentar la información en el Portal de Compras de Codelco.

10. CALENDARIO PROCESO PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD		FECHA	HORA
Publicación	Publicación: Vía página web Codelco	13/06/2024	Durante el día
Intención de Participación	Vía correo electrónico	19/06/2024	Hasta las 13:00 horas

11. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El llamado a Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es: <https://portaldecompras.codelco.cl>

Nota: En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proponentes deberán contactarse con el fono de Mesa de Ayuda (02) 28185765 o al e-mail portalcompras@codelco.cl.

12. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en esta licitación aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

- Hayan precalificado según los aspectos indicados en el punto 7.
- Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su Oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.
- Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las Bases de Licitación.
- Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.

Por su parte quien se adjudique la licitación, deberá haber completado la totalidad de sus antecedentes y encontrarse vigente en este registro.

Se podrá presentar oferta en consorcio o asociación de empresas, en cuyo caso, la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho consorcio o asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

De no estar registrados en Portal de Compras, se podrá generar una **inscripción provisoria por 30 días⁴**, la cual deberá ser solicitada con la debida antelación enviando la información indicada en **Anexo N° 1**.

En caso de ser adjudicado en el proceso licitatorio posterior, será obligación del proveedor estar inscrito en ambos sitios.

13. ANEXO N° 1

DATOS BASICOS PARA LA CREACION DE UN PROVEEDOR EN SAP Y HABILITACION EN PORTAL DE COMPRA CODELCO (NACIONAL Y EXTRANJERO)	
DATOS OBLIGATORIOS	
RUT	
RAZÓN SOCIAL	
DIRECCIÓN	
COMUNA	
CÓDIGO POSTAL	
CIUDAD	
NOMBRE CONTACTO PORTAL COMPRAS	
E-MAIL CONTACTO PORTAL COMPRAS	
TELÉFONO CONTACTO PORTAL COMPRAS	
IVA (si/no)	
RETENCIÓN 10% (si/no)	
ORGANIZACIÓN DE COMPRAS	Bienes (P001), Servicios (P002), Proyectos (P014)
DATOS BANCARIOS (OPCIONAL)	
<u>PROVEEDORES NACIONALES</u>	
BANCO	
N° CUENTA	
<u>PROVEEDORES EXTRANJEROS</u>	
PAIS	
BANCO	
N° CUENTA	

⁴ Esto no exime al proveedor de que debe gestionar y oficializar su inscripción y registro en la RNCCS.

CODIGO ABA (*)	
CODIGO SWIFT (*)	
CODIGO IBAN (*)	
CODIGO CHIPS (*)	

(*) Cuando corresponda